

# Proyectos presentados ante la COMAP: *Enero - marzo 2016*

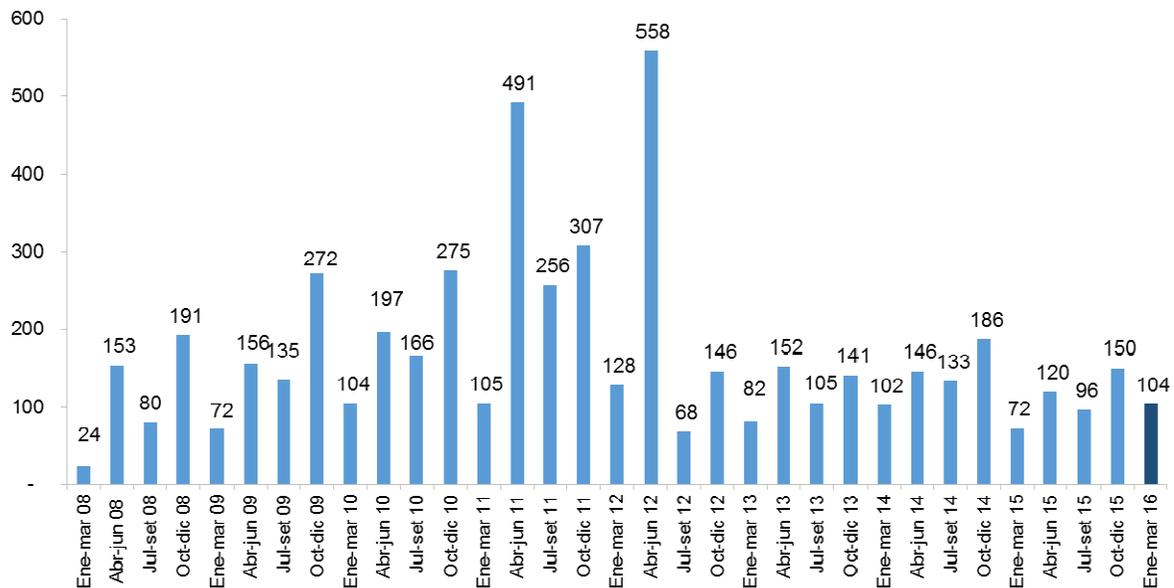


## **PROYECTOS PRESENTADOS E INVERSIONES ASOCIADAS**

El objetivo de este informe es mostrar la evolución de la presentación de proyectos de inversión ante la COMAP, independientemente de su recomendación por ésta o su aprobación por el PE. Muestra el ritmo de ingreso a la Ventanilla Única, de proyectos que los actores económicos deciden presentar para acogerse a los beneficios fiscales otorgados por la Ley 16.906 y sus decretos reglamentarios, comprometiéndose a generar ciertas externalidades.

***En el primer trimestre del año 2016 se presentaron 104 proyectos de inversión ante la COMAP, 44% más que en el mismo período del año anterior, con el objetivo de ampararse en los beneficios fiscales que los Decretos 455/007, 002/012 y 175/003 o 404/012 otorgan.***

**Gráfico 1: Proyectos presentados por trimestre. Enero 2008 - marzo 2016.**



De los 104 emprendimientos presentados entre enero y marzo del año 2016, 101 corresponden a proyectos amparados al decreto 002/012 y 3 son ampliaciones de proyectos que ya obtuvieron su respectiva aprobación a través del Decreto 455/007.

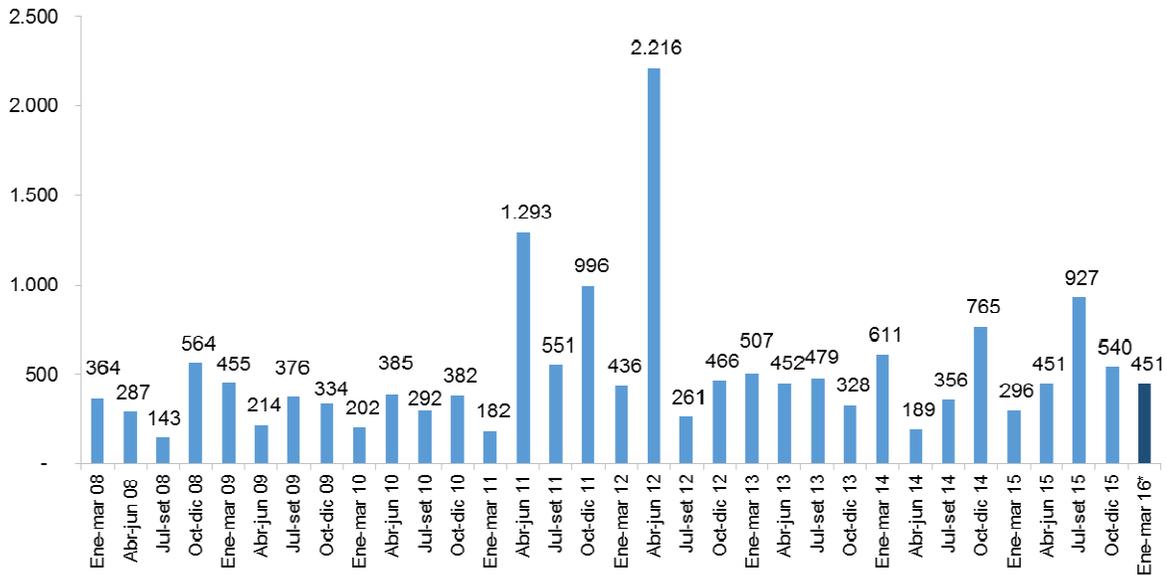
**El monto de inversión asociado a los proyectos presentados en el primer trimestre analizado ascendió a U\$S 451 millones<sup>1</sup>, un 52% mayor al del mismo período del año anterior. Los emprendimientos de empresas que solicitaron ampliaciones por el Decreto 455/007**

<sup>1</sup> Las cifras de los montos de inversión exhibidas en el informe son de carácter preliminar.



acumularon inversiones por U\$S 317 millones y los proyectos que aplicaron por el Decreto 002/012 tuvieron una inversión asociada de U\$S 134 millones.

**Gráfico 2: Montos de inversión por trimestre. En millones de U\$S.  
Enero 2008 - marzo 2016.**



(\*) Cifras preliminares.

Para interpretar la evolución a mediano plazo, es necesario considerar que los años 2011 y 2012, contienen el efecto de la decisión de los actores económicos de adelantar la presentación de proyectos e inversiones acogiéndose a los beneficios tributarios otorgados por el régimen anterior de promoción de inversiones. En 2011, luego de la puesta a consideración del nuevo régimen (mayo 2011) y en 2012 por la puesta en vigencia plena del mismo (mayo 2012), se produjo un significativo incremento en la presentación de proyectos. Este adelantamiento, se refleja necesariamente en una esperada disminución en períodos siguientes.

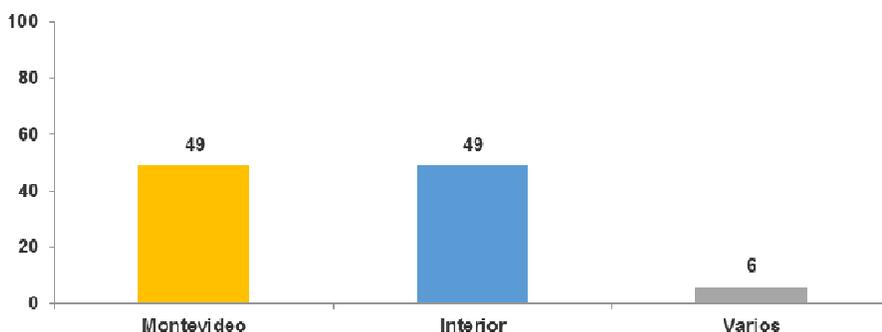
A partir de diciembre 2015 se dispone otorgar beneficios adicionales transitorios para los proyectos de inversión que se presenten hasta fin de 2016 (Decreto 299/015).



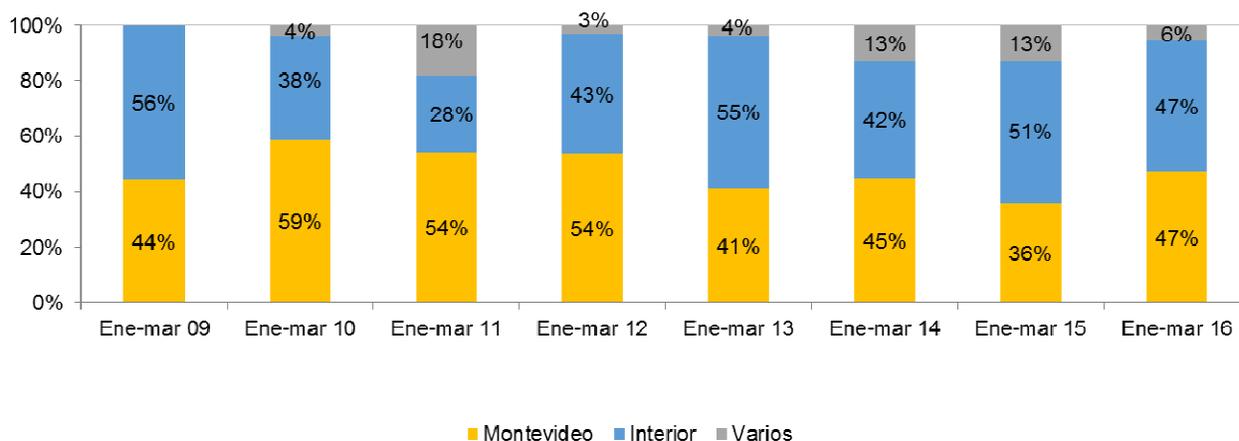
## LOCALIZACIÓN

De los emprendimientos presentados en el primer trimestre del año 2016, el 47% se lleva o se llevará adelante en la capital del país, 47% en departamentos del interior, mientras que el restante 6% de los proyectos se situarán en varios departamentos del país.

**Gráfico 5: Localización de los proyectos de inversión presentados. Enero - marzo 2016.**



**Gráfico 6: Localización de los proyectos de inversión presentados en el primer trimestre de cada año (% de proyectos).**



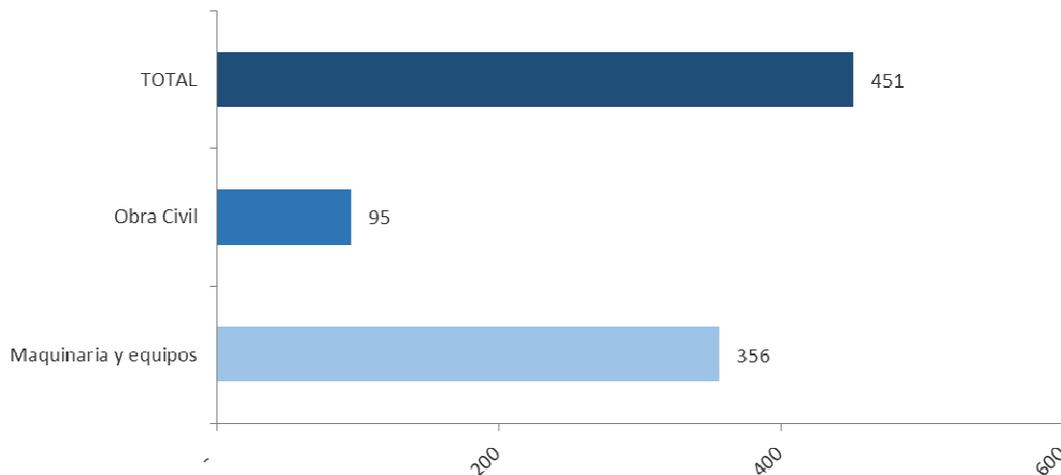


En los últimos años se observa una mayor participación de los proyectos a localizarse en el interior del país, acorde con el objetivo de descentralización del régimen de promoción.

### **NATURALEZA DE LA INVERSIÓN**

La inversión se discrimina entre la destinada a maquinaria y equipos y aquella que apunta a las mejoras fijas. La inversión que tiene como fin la incorporación de maquinarias y equipo, en el período enero - marzo, alcanza los U\$S 356 millones, mientras que la que desarrolla obra civil se proyecta en U\$S 95 millones (79% y 21% respectivamente).

**Gráfico 7: Monto de inversión por naturaleza de la inversión. En millones de U\$S.  
Enero - marzo 2016.**



### **EMPRESAS NUEVAS**

Desde enero hasta marzo del año 2016 las empresas nuevas<sup>2</sup> que presentaron proyectos de inversión fueron el 14% de la totalidad de los proyectos presentados en el trimestre. En montos de inversión, las empresas nuevas representan el 4% (con U\$S 18,4 millones)<sup>3</sup>.

Las actividades que proponen estos proyectos son: excavación y movimiento de suelo; fabricación de materiales y componentes para el calzado; comercio al por mayor de textiles; parque logístico y de servicios; generación de energía eléctrica; extracción de madera; fabricación y venta de

<sup>2</sup> A estos efectos se consideran empresas nuevas aquellas que en el ejercicio anterior a la presentación de su emprendimiento ante la COMAP no tuvieron ingresos gravados.

<sup>3</sup> Cifras preliminares.



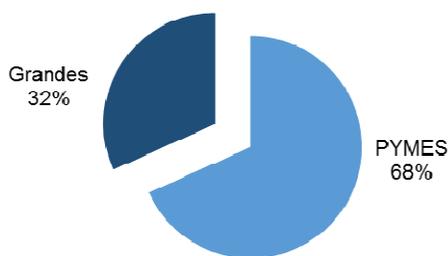
especialidades farmacéuticas; restaurantes, parrilladas y cantinas; explotación de minas y carteras; reparación de productos elaborados de metal; abasto de carne (distribución); comercio al por menor de menudencias.

## PYMES

Uno de los principales objetivos planteados dentro de los instrumentos de promoción de inversiones es facilitar el acceso a las pequeñas y medianas empresas. Al clasificar a las empresas según el número de empleados y el nivel de facturación en su anterior ejercicio fiscal, según los parámetros económicos definidos en el Decreto 504/007, se diferencian aquellas firmas pequeñas y medianas (PYMES) de las consideradas grandes. De los proyectos presentados en el primer trimestre del año 2016, el 68% corresponden a PYMES y el restante 32% a empresas grandes. En términos de inversión asociada, la correspondiente a PYMES representa el 13% de la inversión total del trimestre.

**Gráfico 8:**

**Proyectos según tamaño de la empresa.  
Período: enero - marzo 2016.**



**Gráfico 9:**

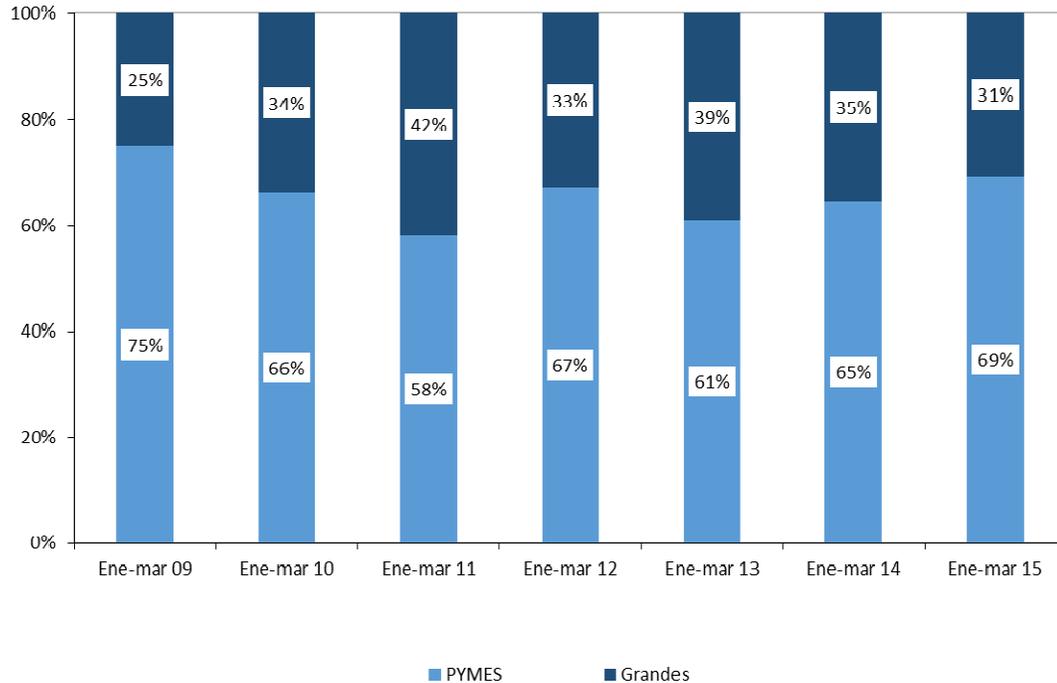
**Inversiones según tamaño de la empresa.  
Período: enero - marzo 2016.**



En el acumulado a marzo de cada año, en el período 2009-2016, la participación de las PYMES en la cantidad de proyectos presentados fue de un 66%, en promedio.



**Gráfico 10: Proyectos presentados por categoría de empresa en el primer trimestre de cada año (% de proyectos).**



### **INDICADORES UTILIZADOS**

La reglamentación de la Ley de Promoción y Protección de Inversiones (Ley 16.906) establece que los proyectos que pretendan obtener beneficios fiscales deberán cumplir con determinadas contrapartidas, en concordancia con las pautas de política económica.

De acuerdo a ello, los objetivos que las empresas presentaron en el primer trimestre del año 2016 en sus proyectos para poder ampararse en los beneficios fiscales que la Ley 16.906 otorga, fueron los siguientes:

**-Generación de UCEs<sup>4</sup>:** generación de 316 Unidades de Cuenta de Empleo, promedio anual para los próximos cinco años.

<sup>4</sup> En el Decreto N° 002/012 se define, para medir la calidad del empleo generado, la Unidad de Cuenta de Empleo (UCE), que pondera el puntaje según los niveles salariales nominales, en el entendido de que los mayores niveles de calificación y formalización están generalmente asociados a niveles salariales más elevados.



- **Aumento de exportaciones:** incremento en el nivel de sus ventas al exterior en U\$S 28,5 millones, promedio anual para los próximos cinco años.

- **Inversión en Producción más limpia:** se planea invertir U\$S 43 millones con la intención de incrementar la eficiencia global y reducir riesgos a los humanos y al medio ambiente (1).

- **Inversión en Investigación, Desarrollo, e Innovación:** los montos de inversión planteados en esta área ascendieron a U\$S 1,1 millones.

A su vez, a partir de la entrada en vigencia del Decreto 002/012 las empresas pueden optar por determinados **indicadores sectoriales**. En el primer trimestre 2016 las empresas presentaron los siguientes:

- Diferenciación de productos y procesos
- Inversiones en adaptación al cambio climático (A+M)
- Nivel tecnológico del producto elaborado
- Servicios e infraestructura
- Mejora de la calidad de los servicios brindados

A su vez, plantearon la utilización del indicador de descentralización 69 proyectos.

### **SECTORES DE ACTIVIDAD**<sup>5</sup>

En el primer trimestre del corriente año, el sector industrial presentó la mayor cantidad de proyectos (38%). Los restantes sectores se distribuyeron de la siguiente manera: comercio y servicios (21% cada uno), agro (13%) y turismo (7%). El sector de actividad que presentó los mayores montos de inversión fue industria (86% del total), seguida por comercio y servicios (5% cada una), turismo y agro (2% cada una).

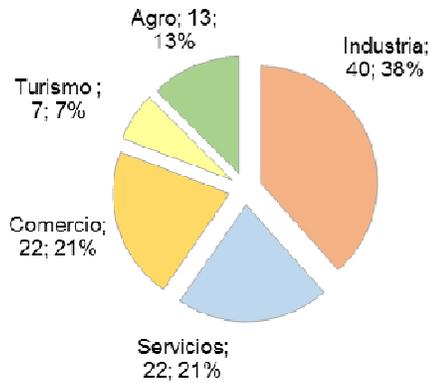
(1) *Cifra sujeta a revisión.*

<sup>5</sup> El criterio de clasificación en sectores de actividad corresponde al Ministerio evaluador del proyecto.



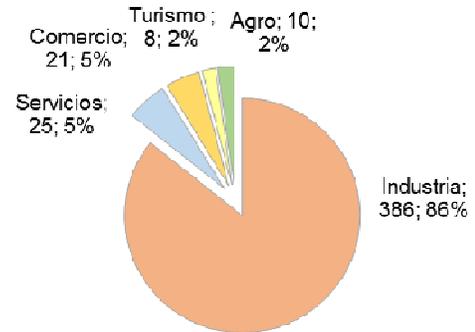
**Gráfico 11:**

**Proyectos presentados por sector de actividad.  
Período: enero - marzo 2016.**



**Gráfico 12:**

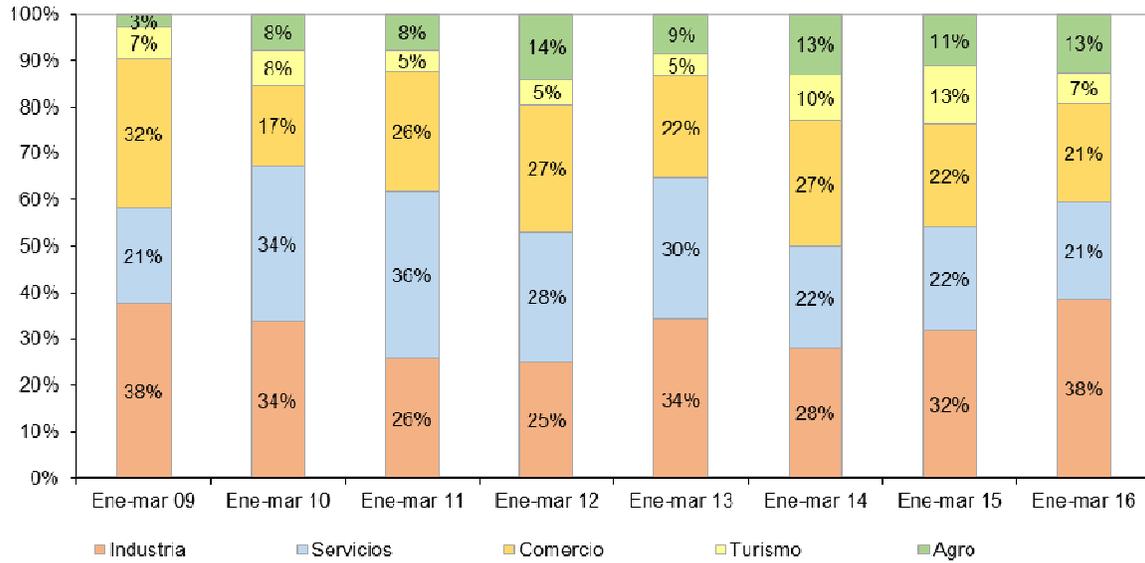
**Inversiones presentadas por sector de actividad (en millones de U\$).  
Período: enero - marzo 2016.**



En el acumulado a marzo de cada año, en el período 2009-2016, las empresas pertenecientes a los sectores de industria, servicios y comercio han sido los que han presentado la mayor cantidad de proyectos con una participación promedio del 32% en el primer caso, del 27% en el segundo y del 24% en el tercero.



**Gráfico 13: Proyectos presentados en el primer trimestre de cada año, por sector de actividad.**



Respecto a los montos de inversión asociada, las empresas pertenecientes al sector industrial han sido las que han presentado los mayores montos, con una participación promedio del 59% en el período enero-marzo de los años 2009-2016.



Gráfico 14: Inversión presentada en el primer trimestre de cada año, por sector de actividad.

